

DATOS DEL CONTRATISTA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: (30-11-2025)

NOMBRES Y APELLIDOS:	OSCAR EDUARDO ARIAS PALOMINO		CC:	1098652317	
CORREO ELECTRÓNICO:	OSCAR_ARIAS88@HOTMAIL.COM		TELÉFONO:	3152172496	
DIRECCIÓN DOMICILIO:	Cr 1b 22D 53 sur		CIUDAD:	BOGOTA	
BANCO AL CUAL CONSIGNAR:	BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA:	AHORROS	N° CUENTA:	21842765983

DATOS DEL CONTRATO O ADICION Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° DEL CONTRATO:	PS 5996 2025	VALOR CORRESPONDIENTE AL PERIODO OBJETO DE COBRO	\$ 5.510.500
FECHA DE INICIO CONTRATO	2025/07/24	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:	2025/11/30
PERIODO OBJETO DE COBRO:	DEL 2025/11/01 AL 2025/11/30		



OSCAR EDUARDO ARIAS PALOMINO
PS_5996_2025_03A55C

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA:

OSCAR EDUARDO ARIAS PALOMINO

CC: 1098652317

CEL: 3152172496

CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y
OSCAR EDUARDO ARIAS PALOMINO

CON C.C N° **1.098.652.317**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	PS 5996 2025	FECHA INICIO CONTRATO	2025/07/24
--	---------------------	------------------------------	-------------------

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 6.979.967	No. HORAS EJECUTADAS	0
-----------------------------------	--------------	-----------------------------	----------

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES:	\$ 23.511.467	VALOR DE HONORARIOS PERÍODO A CERTIFICAR:	\$ 5.510.500
---	---------------	--	--------------

PLAZO DEL CONTRATO INCLUYENDO PRORROGAS CINCO (5) MESES

UNIDAD FUNCIONAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES: CENTRO DE SALUD PRIMERO DE MAYO

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ANA MARGARET RABA SIERRA

II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO
(Deben ser coherentes con las obligaciones específicas del contrato realizadas durante el mes)

ITEM	II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO (Deben ser coherentes con las obligaciones específicas del contrato realizadas durante el mes)
1	Obligación 1: LIDERAR LA CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL DE LAS RIAS DE ALTERACIONES NUTRICIONALES PRIORIZANDO LA POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL, TERRITORIAL Y POBLACIONAL DE LA SUBRED CENTRO ORIENTE. 1.1 Actividad desarrollada: Realizar el seguimiento de la información de caracterización poblacional para el periodo, incorporando el enfoque diferencial, e identificar las características del comportamiento de las alteraciones nutricionales en la población de la ruta, considerando variables como género, georreferenciación, EAPB asignada, régimen de afiliación, etnicidad, víctimas del conflicto, discapacidad, habitabilidad en la calle, migración e institucionalización. 1.2 Productos o evidencias: Caracterización de la población asignada mensual
2	Obligación 2: MANTENER ACTUALIZADA LA ADSCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CADA UNO DE LOS CENTROS DE SALUD QUE CONFORMAN LA SUBRED CENTRO ORIENTE REALIZANDO EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO PARA LA ACTIVACIÓN DE LAS RÍAS EN LA SUBRED. 2.1 Actividad desarrollada: Verificar permanentemente la adscripción de la población con alteraciones nutricionales priorizando la primera infancia, mantener comunicación con las unidades asignadas a los casos de niñas y niños con desnutrición aguda, y realizar el seguimiento a las acciones definidas en la Resolución 2350 de 2020. 2.2 Productos o evidencias: *Herramienta de información para alteraciones nutricionales * Base de seguimiento Capital Salud
3	Obligación 3: COORDINAR LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE LAS RÍAS DE ALTERACIONES NUTRICIONALES CON EL FIN DE GESTIONAR Y ACOMPAÑAR LAS AUDITORIAS DE LAS MISMAS SEGÚN LAS GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA. 3.1 Actividad desarrollada: Desarrollar auditorías de autocontrol conforme al PAMEC, y avanzar en la elaboración de informes de auditorías de primera línea enfocados en la adherencia al protocolo de manejo del lineamiento de atención a la desnutrición. 3.2 Productos o evidencias: *Auditorias, e informe de autocontrol PAMEC *Formato de adherencia a la resolución 2350 de 202
4	Obligación 4: COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO, EN CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO DE CONTRATO. 4.1 Actividad desarrollada: Realizar de manera mensual el seguimiento al plan de acción vigente de la ruta que integra las auditorías de autocontrol para el evento de desnutrición, brindar asistencia técnica individual o grupal a los profesionales involucrados en los hallazgos de la auditoría, fortalecer capacidades técnicas y gestionar la atención integral en la población menor de 5 años y entre 5 y 18 años. 4.2 Productos o evidencias: Seguimiento mensual a la implementación de la ruta
5	Obligación 5: REALIZAR LA COORDINACIÓN SECTORIAL Y TRANSECTORIAL DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE FAVOREZCAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RÍA DE ALTERACIONES NUTRICIONALES PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. 5.1 Actividad desarrollada: Durante el periodo reportado, se avanzó en la implementación del plan de fortalecimiento al talento humano para la subred, enfocándose en el fortalecimiento de las acciones intersectoriales articuladas para la atención de la desnutrición. En este marco, se participó activamente en los comités locales de seguridad alimentaria, socializando la problemática detectada y promoviendo la vinculación efectiva de los casos de desnutrición notificados. De igual forma, se logró un progreso significativo en el envío oportuno de la información referente a niñas y niños con desnutrición reportados en 2025, específicamente en las localidades de Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal y Antonio Nariño, asegurando la comunicación con las entidades involucradas bajo los acuerdos establecidos. 5.2 Productos o evidencias: Informe de acciones de fortalecimiento *Actas de fortalecimientos mensuales conforme el plan de fortalecimiento
	Obligación 6: COORDINAR LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DE MEJORA EN LA GESTIÓN DE LA RUTA DE ALTERACIONES NUTRICIONALES PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. 6.1 Actividad desarrollada: Se consolidaron articulaciones intersectoriales que posicionan la ruta de atención mediante el reconocimiento de sus acciones y la dirección efectiva de los casos de desnutrición detectados en intervenciones habituales con la población de las localidades de la Subred. Durante el mes actual, estas articulaciones se materializaron en espacios de participación intersectorial y comunitaria, fomentando la colaboración entre entidades como salud, ICBF y desarrollo económico para una atención integral. Esta dinámica fortalece la activación de rutas internas e intersectoriales, alineada con lineamientos nacionales para la prevención y recuperación nutricional en niñas y niños menores de 5 años.

6	6.2 Productos o evidencias: Actas y listados de asistencia de participación en instancias
7	Obligación 7: COORDINAR LAS UNIDADES DE ANÁLISIS DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS E INDICADORES DEFINIDOS PARA LAS RÍAS DE ALTERACIONES NUTRICIONALES, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE GESTIÓN Y LOS DEMÁS REPORTES QUE SE REQUIERAN PARA LA CONSOLIDACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD DE LA SUBRED CENTRO ORIENTE. 7.1 Actividad desarrollada: Participar activamente en las reuniones convocadas por la ruta de atención integral a la desnutrición, alineadas con la Gestión Integral del Riesgo en Salud (GIRS) promovida por el Ministerio de Salud. Durante el periodo reportado, se asistió a la reunión mensual de gestión integral del riesgo, donde se realizó un seguimiento detallado al plan de acción, articulando intervenciones preventivas y colectivas para mitigar riesgos poblacionales. Asimismo, se abordó de manera conjunta el informe trimestral de la ruta, reportando avances en los ocho objetivos del plan, lo que fortalece la continuidad y efectividad de las acciones 7.2 Productos o evidencias: Informe trimestral de la ruta de alteraciones nutricionales
8	Obligación 8: REALIZAR LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES Y MESAS DE TRABAJO QUE SE REQUIERA PARA LAS RIAS DE ALTERACIONES FUNCIONALES. 8.1 Actividad desarrollada: Durante el periodo reportado, se llevó a cabo un seguimiento riguroso a los reportes de indicadores de la ruta especializada de atención integral a la desnutrición, abarcando hitos clave como la detección temprana, la confirmación del riesgo nutricional y la implementación del plan de manejo individualizado para niñas y niños menores de 5 años. De igual forma, se supervisaron los indicadores establecidos en la Resolución 008, que regulan la clasificación antropométrica y el manejo de casos agudos, junto con aquellos orientados al fortalecimiento del talento humano en vigilancia alimentaria y nutricional. Esta actividad asegura la trazabilidad de intervenciones preventivas y terapéuticas, alineadas con lineamientos del Ministerio de Salud e ICBF para mitigar la desnutrición aguda en entornos vulnerables 8.2 Productos o evidencias: Consolidado de indicadores *Hitos de alteraciones nutricionales
9	Obligación 9: PLANEAR Y LIDERAR ESTRATEGIAS DE ADHERENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RIAS DE ALTERACIONES NUTRICIONALES EN CADA UNA DE LAS SEDES Y PROFESIONALES QUE CONFORMAN LA SUBRED CENTRO ORIENTE. 9.1 Actividad desarrollada: Permanentemente se fortalece la capacidad técnica de los profesionales responsables de la atención integral a niños y niñas con desnutrición detectada, mediante capacitaciones en antropometría, clasificación nutricional y manejo terapéutico según lineamientos Durante el periodo reportado, se trabajó directamente con 3 unidades de servicios de salud de la subred centro oriente, implementando acciones pedagógicas y de fortalecimiento. Además, se mantiene una comunicación estrecha con estas unidades para el seguimiento riguroso de casos notificados, promoviendo la adherencia al manejo integral que incluye suplementación alimentaria, educación en lactancia materna y vigilancia de complicaciones. 9.2 Actividad desarrollada: Actas de fortalecimiento* informe de fortalecimiento al talento humano
10	Obligación 10. REALIZAR LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES DEL TALENTO HUMANO 10.1 Actividad desarrollada: Dar cumplimiento al cronograma estructurado de espacios de fortalecimiento técnico dirigidos a profesionales de salud, los cuales incluyen la aplicación de pretest y postest para evaluar la adherencia a la capacitación. A través de una metodología magistral, se abordan de manera detallada los protocolos de manejo integral de la desnutrición, que incluyen la Resolución 2465 de 2016, la Resolución 2350 de 2020, asegurando una comprensión profunda de los lineamientos nacionales para la atención oportuna y efectiva de la desnutrición infantil. Este enfoque permite actualizar y fortalecer las competencias del equipo interdisciplinario, facilitando la implementación coherente de las normas y procedimientos técnicos que guían el abordaje integral en menores de 5 años. 10.2 Productos o evidencias: *Listado de participantes, *Consolidado de pretest y postest disponible en el informe de fortalecimiento al talento humano
11	Obligación 11: COORDINAR LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACCIONES Y EVENTOS RELACIONADOS CON EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PRIMARIOS. 11.1 Actividad desarrollada: La ruta de alteraciones nutricionales coordina de manera proactiva la ejecución de acciones destinadas al fortalecimiento de la gestión del conocimiento en seguridad alimentaria y nutricional, mediante capacitaciones técnicas especializadas en las distintas unidades de atención primaria y especializada, que incluyen talleres sobre protocolo de manejo integral de la desnutrición y promoción de hábitos alimentarios saludables, para la prevención de la desnutrición infantil. Adicionalmente, se participa activamente en espacios convocados como salas situacionales, mesas sectoriales, intersectoriales y otros foros relevantes, fomentando la articulación entre entidades para el intercambio de buenas prácticas y la mejora continua de las rutas integrales de atención. 11.2 Productos o evidencias: Actas y listados de asistencias *Actas y listados de fortalecimiento al talento humano
12	Obligación 12: PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN REUNIONES, MESAS Y DIVERSOS ESPACIOS AGENCIADOS EN EL MARCO DE LAS RIAS DE ALTERACIONES NUTRICIONALES CONVOCADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL DISTRITO, Y LAS QUE SEAN PROGRAMADAS PARA VIGILANCIA, ORIENTACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN. 12.1 Actividad desarrollada: De manera regular, se realizó una sesión con la Secretaría de Salud, enfocada en el avance de estrategias de promoción alimentaria y el monitoreo de indicadores poblacionales; Además, se llevaron a cabo sesiones de fortalecimiento dirigidas a la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, tanto en espacios comunitarios como para equipos territoriales, fomentando la transformación de comportamientos mediante educación en alimentación sostenible y actividad física. 12.2 Productos o evidencias: Actas y listados de asistencia
13	Obligación 13 PRESENTAR INFORMES DE GESTIÓN A LA SUPERVISIÓN, ASÍ COMO INFORMES PARCIALES Y FINALES DE LOS PRODUCTOS DEFINIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ADHERENCIA DE LA RIAS DE ALTERACIONES NUTRICIONALES. 13.1 Actividad desarrollada: realiza seguimiento continuo al plan de acción de la ruta, conforme a los acuerdos establecidos con Capital Salud, Actualmente, se realiza el informe trimestral que documenta los avances y resultados obtenidos, consolidando la información para la toma de decisiones y ajustes estratégicos. Además, se lleva a cabo la auditoría de autocontrol como parte del sistema de gestión de calidad, garantizando la conformidad con los estándares establecidos. Paralelamente, se participa activamente en las instancias prioritarias y en las unidades de gestión del riesgo, facilitando la articulación intersectorial y el seguimiento riguroso de los casos. 13.2 Productos o evidencias: Informe de seguimiento a la implementación de la ruta *Actas y listados de asistencia
14	Obligación 14 PORTAR EL CARNÉ INSTITUCIONAL DE LA SUBRED DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES. 14.1 Actividad desarrollada: portar el carné de manera regular para el desarrollo de las actividades inherentes al líder de la ruta de alteraciones nutricionales RIAN 14.2 Productos o evidencias: carné institucional

15	Obligación 15 PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD. Actividad desarrollada: Durante el periodo reportado se avanza en la elaboración de los informes correspondientes a las auditorías de primera línea en cuanto a la adherencia al protocolo de manejo establecido en el lineamiento de atención a la desnutrición 15.2 Productos o evidencias: Informe de auditorías de adherencia a la resolución 2350 de 2020
16	Obligación 16 CUMPLIR LAS NORMAS INSTITUCIONALES DE BIOSEGURIDAD, VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, GESTIÓN AMBIENTAL, SALUD OCUPACIONAL, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES. 16.1 Actividad desarrollada: De manera continua durante el desarrollo de las diferentes acciones se propone mantener las normas institucionales de bioseguridad, vigilancia epidemiológica, gestión ambiental, salud ocupacional, así como las políticas institucionales. 16.2 Productos o evidencias: Cumplimiento de las normas institucionales de bioseguridad, vigilancia epidemiológica, gestión ambiental, salud ocupacional, y políticas institucionales.
17	Obligación 17 REALIZAR LAS DEMÁS OBLIGACIONES ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Actividad desarrollada: desarrollar las obligaciones asignadas por la supervisión 17.2 Productos o evidencias: Actas y listados de asistencia

III. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

SE VERIFICA QUE QUE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DURANTE EL MES O PERIODO LABORADO Y SE APRUEBA PARA EL PAGO RESPECTIVO.

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1	¿El contrato se encuentra debidamente legalizado?	X	
2	¿El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades?	X	
3	¿Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en el SECOP?	X	
4	¿Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002?	X	
5	¿Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro?	X	

Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a la **clausula "Forma de Pago, CERTIFICO** el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista, para el pago correspondiente al periodo del (2025-11-01) AL (2025-11-30)

IV. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No. DE PLANILLA:	N° 35048955	OPERADOR:	ASOPAGOS
CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD:	SURA	2025/11/12	\$ 275.700
PENSIÓN:	COLFONDOS	2025/11/12	\$ 352.800
RIESGOS LABORALES:	SURA	2025/11/12	\$ 53.800
OTRO			
TOTAL PAGADO			\$ 682.300



V. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

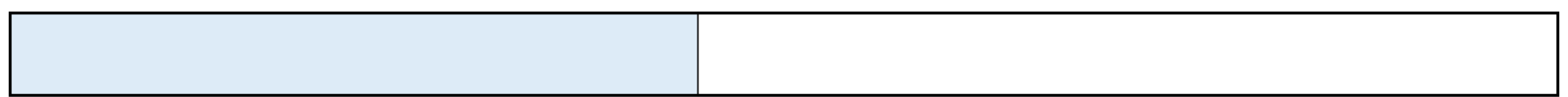
- 1.- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del período de cobro.
- 2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social donde el ibc se calculo sobre el 40% de los ingresos cancelados del mes anterior pago del cual anexo copia simple, sin que en ningún caso el IBC sea menor a 1 SMMLV (de ser el primer pago adjunto certificaciones de afiliación a eps, arl, pensión, rut)
- 3- Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro .
- 4.- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.

VII. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

Anexar evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el período correspondiente

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA	 OSCAR EDUARDO ARIAS PALOMINO PS_5996_2025_03A55C OSCAR EDUARDO ARIAS PALOMINO CC: 1098652317
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO	 ANA MARGARET RABA SIERRA PS_5996_2025_03A55C ANA MARGARET RABA SIERRA SUPERVISOR DEL CONTRATO



RAZÓN SOCIAL :	OSCAR EDUARDO ARIAS PALOMINO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1098652317
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-11-17
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-11-12
FECHA DE PAGO:	2025-11-12
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-10
PERÍODO SALUD:	2025-10
NÚMERO PLANILLA:	35048955
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35048955
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	\$ 2.205.000	\$ 0	\$ 0	\$ 900	\$ 275.700	\$ 276.600
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$ 2.205.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.200	\$ 352.800	\$ 354.000
14-11	890903790	ARL SURA	1	\$ 2.205.000	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 53.800	\$ 54.000
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 2.300	\$ 682.300	\$ 684.600

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/12/2025
----------------------------------	------------



Alertas y Notificaciones

Desde Alertas y Notificaciones <alertasynotificaciones@an.notificacionesbancolombia.com>

Fecha Mar 11/11/2025 7:50 PM

Para oscar_arias88@hotmail.com <oscar_arias88@hotmail.com>



¡Listo!

Todo salió bien con tus movimientos

Bancolombia: Pagaste \$684,600.00 a ASOPAGOS desde tu producto *5983 el 11/11/2025 19:50:42. ¿Dudas? Llámanos al 6045109095 o 018000931987. Estamos cerca.



¿Quieres ver el equilibrio de tus gastos y tus ingresos? Haz eso y mucho más desde Día a Día en nuestra **app Mi Bancolombia**.



DESCUBRIR MÁS

Esto es un mensaje automático. Por favor, no contestes. Estamos para ti en nuestros **canales de atención**. Gracias por elegirnos.



Tu seguridad es nuestra prioridad:

- **Protege tus datos.** No des información confidencial por llamadas o enlaces de correos.
- **Ingresar siempre a la Sucursal Virtual Personas.** Escribe www.bancolombia.com directamente en la barra de tu navegador. Evita enlaces antiguos o usados.
- **Cuida tu usuario, clave, número de tarjeta de crédito, fecha de vencimiento y código de seguridad.** No los compartas.



[Increase Contrast](#)



UTC -5 14:47:42
Oscar Eduardo Ari...



- Leads Manager
- Sales Manager
- Options
- I Want To ...

Search...

Work Area → Configuration Manager → Sales Contract Management → **View Contract**

- 1 General Information
- 2 Conditions
- 3 Catalogue Items
- 4 Attestation Documents
- 5 Contract Document
- 6 Budget Information
- 7 Contract Execution**
- 8 Contract Versions
- 9 Non-Compliances

SalesContract saved successfully!

Cancel

Previous Step

Buyer Evaluation

Next Step

VIEW CONTRACT

Contract Execution

Percentage ItemReception

Contract Invoice

Registration authorization is needed? Yes No

Payment ID	Invoice Nr	Issue Date	Reception Date	Invoice Total Value	State
------------	------------	------------	----------------	---------------------	-------

No items found...

Create

Contract Execution Documents

Description	File Name	Uploaded by		
<input type="checkbox"/> PS 5996 2025-AGOSTO.pdf	PS 5996 2025-AGOSTO.pdf	Supplier	download	Detail
<input type="checkbox"/> COMUNICACION SUPERVISOR PS 5996 2025 6-10-2025.pdf	COMUNICACION SUPERVISOR PS 5996 2025 6-10-2025.pdf	Buyer	download	Detail
<input type="checkbox"/> 1 PS 5996 2025 CRP-22364.pdf	1 PS 5996 2025 CRP-22364.pdf	Buyer	download	Detail
<input type="checkbox"/> PS 5996 2025-SEPTIEMBRE.pdf	PS 5996 2025-SEPTIEMBRE.pdf	Supplier	download	Detail
<input type="checkbox"/> PS 5996 2025-JULIO.pdf	PS 5996 2025-JULIO.pdf	Supplier	download	Detail
<input type="checkbox"/> PS 5996 2025-OCTUBRE.pdf	PS 5996 2025-OCTUBRE.pdf	Supplier	download	Detail

Remove selected

Upload new

Cancel

Previous Step

Buyer Evaluation

Next Step